

## **INSERCIÓN LABORAL, Guía N°3, MÓDULO III: GENERANDO CAPACIDAD EMPRENDEDORA**

### **Unidad 2: Diseñando un Proyecto de Negocio Factible**

**Contenidos:** 2. Análisis de los Elementos Externos del Proyecto – 3. Constitución Legal de una Microempresa Familiar – 4. Organización de la Gestión

### **II. Análisis de los Elementos Externos del Proyecto**

Antes de realizar un emprendimiento se deben analizar distintos elementos tanto externos como internos que podrían afectar a la situación de la organización. De su resultado se desprenderán la factibilidad de la implementación del proyecto y los riesgos asociados. Algunos **factores externos** a evaluar son:

1. **El Macroentorno:** comprende a las fuerzas externas y no controlables por la empresa. Para analizarlos tenemos que tener en cuenta los entornos demográficos, económicos, socioculturales, medioambientales, tecnológicos, políticos y legales.
2. **El Microentorno:** comprende los factores en el área inmediata de operación que afectan el desempeño y la libertad de toma de decisiones. Los elementos principales a considerar son Los Proveedores, los Competidores, los Distribuidores, los Consumidores y los Stakeholders (o grupos de interés).
3. **Las Fuerzas Competitivas del Sector:** mide el nivel de competencia dentro de una mercado o industria. Estas fuerzas competitivas son el Poder de Negociación de los Compradores o Clientes, el Poder de Negociación de los Proveedores o Vendedores, la Amenaza de Nuevos Competidores Entrantes, la Amenaza de Productos Sustitutos y la Rivalidad entre los Competidores.
4. **Las Barreras de Entrada:** es un costo alto que impide la entrada de un negocio al mercado y a competir con otros negocios. Las barreras pueden ser las Economías de Escala, la Diferenciación del Producto, las Inversiones de Capital, las Desventaja en Costos Independientemente de la Escala, el Acceso a los Canales de Distribución y la Política Gubernamental.

### **III. Constitución Legal de una Microempresa Familiar**

La Microempresa Familiar (MEF) es un tipo de empresa, perteneciente a una o más personas naturales que residen en una misma casa habitación y que desarrollan labores profesionales, oficios, industria, artesanía, o cualquier otra actividad lícita, ya sea de prestación de servicios o de producción de bienes, excluidas aquellas peligrosas, contaminantes o molesta. Se debe reunir los siguientes requisitos:

- a) Que la actividad económica que constituya su giro se ejerza en la casa habitación familiar.
- b) Que en la microempresa familiar no trabajen más de cinco trabajadores extraños a la familia.
- c) Que los activos productivos de la microempresa familiar, sin considerar el valor del inmueble en que funciona, no excedan las 1.000 unidades de fomento.
- d) Si la vivienda en que desarrolla la actividad empresarial es una unidad que integra un condominio, deberá aportar la autorización dada por el comité de administración respectivo.

La constitución de empresa es un procedimiento a través del cual una persona o grupo de personas registran su empresa ante el Estado con los beneficios y responsabilidades que conlleva la formalidad. En el caso de las Microempresas Familiares se deben seguir los siguientes pasos:

- ✓ En la municipalidad, junto a un agente municipal debes llenar un Formulario de Inscripción de Registro, Declaración Jurada, y Declaración de Inicio de Actividades
- ✓ Luego, debes dirigirte a la oficina del SII que corresponde a tu domicilio y presentar en el área de RUT e Inicio de Actividades los siguientes documentos: Cédula de identidad, Copia-contribuyente y Copia-SII del Formulario de Inscripción, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades visados por el municipio.
- ✓ Adicionalmente, obtener una autorización sanitaria si produces o manipulas alimentos.
- ✓ Si vives en un condominio o comunidad habitacional cerrada (edificio de departamentos), debes tener autorización del comité de administración firmada por el representante legal de tu comunidad.

#### Ventajas y Desventajas de las MEF:

- Trabajar desde la comodidad de su casa, sin necesidad de desplazamiento a un lugar de trabajo.
- A pesar que su casa se encuentre en un barrio residencial, eso no impide que no pueda usar su casa para MEF. Es decir, no se consideran las limitaciones relativas a la zonificación comercial o industrial, solo las limitaciones sanitarias respectivas al Reglamento de Alimentos.
- Los trabajos por encargo de terceros están exentos de IVA.
- No se puede superar el capital inicial de 1.000 UF. Si lo supera, está obligado a constituir otro tipo de sociedad
- Existen limitantes ante los bancos para solicitar un crédito empresarial o cuenta corriente comercial.
- No se puede incorporar socios.

### IV. Organización de la Gestión

**Organización del Negocio:** Estructura Jurídica - Estructura Organizacional - Rol del Equipo Gestor - Planilla de Cargos y Funciones - Requerimiento de Personal (Requisitos) - Gastos de Personal (Sueldos).

#### Estudio Técnico:

- Aspectos Técnicos del Producto o Servicio
- Infraestructura: los requerimientos físicos y la tecnología
- Distribución de Planta, oficina o espacio laboral.
- Capacidad de Producción
- Cadena de Suministro Interno
- Descripción de los Procesos Productivos del Negocio: **a)** proceso de compras – **b)** almacenamiento – **c)** producción – **d)** comercialización – **e)** distribución – **f)** post-venta – **g)** proceso de cambio de productos – **h)** marketing digital – **i)** condiciones del espacio productivo – **j)** gestión de rr.hh – **k)** innovación – **l)** control de calidad – **m)** registros.

#### Gestión Financiera:

- Determinación de Precios: cuánto costará el producto o servicio.
- Determinación de Cantidad Demandada: la cantidad de la demanda que se espera capturar.
- Determinación de la Inversión: Inversión Inicial de activos (Activos Fijos, Activos Intangibles, Imprevistos), ampliación, reemplazo.
- Gastos de Depreciación y Amortización de Activos
- Estudio de los Ingresos: Ingresos por Ventas de Productos, Ingresos por Ventas de Activos.
- Estudio de los Costos: Costo Variable de Venta, Costos de Producción.
- Gastos de Administración y Ventas
- Capital de Trabajo: es un porcentaje de la suma anual de los Costos fijos fabricación + Costos variables fabricación + Gastos de administración y ventas. Generalmente se calcula el 50%.
- Determinación de Inversión Inicial Total: Inversión Inicial Activos + Inversión Capital de Trabajo.
- Valor Libro y Valor de Desecho
- Impuestos
- Flujo de Caja Proyectado: estimación del dinero que se espera que ingrese y que salga del negocio en un periodo de tiempo determinado.



#### Actividades

1. Nombre 4 factores externos para evaluar la factibilidad y riesgos en la implementación de un proyecto.
2. ¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para formar una MEF?
3. ¿Qué trámites para la constitución legal de una MEF se realizan en la Municipalidad y cuales en el SII?
4. Nombre 5 elementos de: **a)** la organización del negocio, **b)** estudio técnico, **c)** gestión financiera